



# SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
Personaría Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970  
NIT: 890.324.569-9



Bogotá D.C., enero 7 de 2025

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

# ***Sintraemsdes rechaza la masacre laboral que se pretende cometer con los trabajadores de Tigo Une EPM Telecomunicaciones***

*La Junta Directiva de Sintraemsdes Nacional y cada una de sus subdirectivas y comités que en el país agremian a más de 12 mil trabajadores del sector de servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones, rechazan categóricamente el anuncio de la empresa TIGO UNE EPM Telecomunicaciones, de iniciar una Masacre Laboral en contra de sus trabajadores.*

*La organización sindical deplora además el actuar ilegal de las directivas de TIGO UNE EPM Telecomunicaciones, que a través de comunicaciones personales dirigidas a los trabajadores, a los que ni siquiera les da el estatus de trabajadores, pues apenas los reconoce como "colaboradores", siembran el terror, la inestabilidad emocional de miles de familias, sin haber cursado la autorización de cualquier despido, supuestamente tramitadas ante el Ministerio del Trabajo.*

*Sintraemsdes Nacional, reitera el rechazo al actuar de la Junta directiva de TIGO UNE EPM Telecomunicaciones, y las políticas sistemáticas encaminadas a ponerle fin al patrimonio públicos de los antioqueños, y a la forma en que, mientras amenazan a sus trabajadores con el despido con la excusa de necesitar ajustarse a las condiciones del mercado, convocan personal tercerizado, poco o nada calificado y sin experiencia, para satisfacer compromisos burocráticos.*

*Sintraemsdes Nacional se solidariza con todos los trabajadores de TIGO UNE EPM Telecomunicaciones, que han sido recibidos con esta nefasta noticia y anuncia que se mantendrá alerta a los llamados de las Subdirectivas Medellín, Pereira y Cali, para sumarse a las actividades de manifestación o protesta que se requieran.*

*Sintraemsdes Nacional hace un llamado a los entes de control y al Ministerio del Trabajo, para que analice las condiciones en las que se pretende adelantar esta masacre laboral y anteponga los derechos de los trabajadores por encima de los intereses políticos de la Junta Directiva o de las empresas multinacionales que se ha propuesto adueñarse del patrimonio de los colombianos.*

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
SINTRAEMSDES**

